



MUNICIPALIDAD DE SABANAGRANDE, F.M.

TELEFAX: 2768-3196 TELEFONO: 2768-3231

Email: sabanagrandealcaldia@yahoo.es

CONSTANCIA

El suscrito Jefe de Recursos Humanos y Unidad Técnica Municipal, por medio de la presente **HAGO CONSTAR**, que la municipalidad de Sabanagrande, departamento de Francisco Morazán. A esta fecha no cuenta con un **reglamento interno de trabajo**.

Dentro de los procesos de elaboración y actualización de manuales y planes, tenemos estratégicamente contemplado en la municipalidad que para el año 2020, elaborar los manuales, planes y reglamentos que nos recomienda el Tribunal Superior de Cuentas (TSC), a raíz de auditorías realizadas y recomendaciones brindadas, para un mejor desempeño municipal. Ya que, en el año 2019, no se pudo elaborar los mismos debido a la priorización de otros documentos (PDC y PEDM).

En virtud de lo anterior, firmo la presente en la ciudad de Sabanagrande, Francisco Morazán a los cinco días del mes de febrero del año dos mil veinte.



José Edgardo Almendares G.
José Edgardo Almendares G.
Jefe UTM-RR.HH.